

Francisco de Orellana 31 de marzo de 2016

Señores Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CONDORANDINOECUADOR S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a ustedes que la Compañía no ha podido entrar en ejercicio de las actividades toda vez que para poder operar es necesario obtener el Permiso de Operación, que está sujeto a tramites burocráticos ante la ANT.

En la espera de poder contar con el respectivo documento habilitante, para poder iniciar las actividades que serán durante el año 2016.

Es todo cuanto me permito informarles para los fines consiguientes.

Atentamente,



Dr. Edgar Mora Carrión.
GERENTE GENERAL